

**VISTOS:**

1. El Decreto Alcaldicio N° 3500 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
2. El Decreto Alcaldicio N° 00319 de fecha 15 de Noviembre de 2011 que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas y demás antecedentes de la propuesta pública N°116/2011, denominada "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico, Edificio Municipal" Comuna de Padre las Casas.
3. El Decreto Alcaldicio N° 003740 de fecha 29 de Diciembre de 2011 que aprueba el contrato denominado "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico, Edificio Municipal" Comuna de Padre las Casas de 26 de Diciembre de 2011 entre la Municipalidad de Padre Las Casas y Hernán Alberto Lorenzo Vivanco Opazo.
4. El acta de entrega de terreno de fecha 06 de Enero de 2011.
5. El Decreto Alcaldicio N° 00074 de fecha 13 de Enero de 2012 que otorga un aumento de plazo para la obra "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico, Edificio Municipal" Comuna de Padre las Casas, quedando como nueva fecha de término el día 16 de Febrero de 2012.
6. La carta del contratista de fecha 16 de Febrero de 2012 donde solicita la recepción provisoria de la obra.
7. El Informe del I.T.O. de fecha 27 de Febrero de 2012 donde solicita nombrar la comisión para la recepción provisoria de la obra.
- 8.-El decreto Alcaldicio N° 0661 de fecha 27 de Febrero que nombra la comisión de recepción provisoria para la "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico, Edificio Municipal" Comuna de Padre Las Casas,
- 9.- El Acta de recepción provisoria de fecha 09 de febrero de 2012 que aprueba la recepción provisoria de la obra "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico, Edificio Municipal" Comuna de Padre Las Casas,
- 10.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 09 de Marzo de 2012, correspondiente a la obra "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico, Edificio Municipal" Comuna de Padre Las Casas, Ejecutada dentro de los plazos establecidos por la empresa Hernán Alberto Lorenzo Vivanco Opazo anótese, comuníquese y archívese.



LAURA GONZALEZ CONTRERAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO  
ALCALDE

NSN/HRP/np  
Distribución:  
- Comisión (3)  
- Dirección de Obras Municipales (2)  
- Secp/a  
- Oficina de Partes

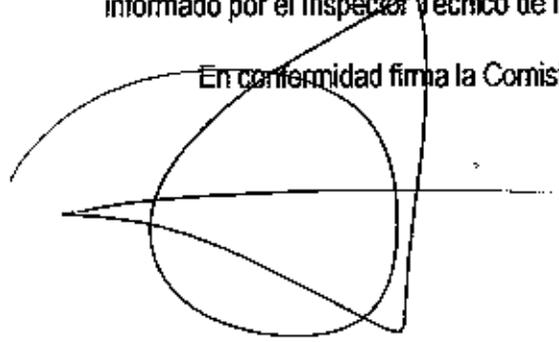
93665

### ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

Con fecha 13 de Marzo de 2012 se reúne en terreno la Comisión Receptora de la Obra "Construcción Sede Social Los Caciques, Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico, Edificio Municipal" "MEJORAMIENTO PROYECTO ELECTRICO ESPACIO FISICO, EDIFICIO MUNICIPAL" comuna de Padre Las Casas, nombrada en Decreto Alcaldicio N°0661 de fecha 27 de Febrero 2012, para proceder a hacer efectiva la Recepción Provisoria de la obra mencionada, ejecutada por la empresa Contratista Hernán Alberto Lorenzo Vivanco Opazo

Los trabajos se ejecutaron de acuerdo a Especificaciones Técnicas, Bases Administrativas Generales y Especiales y Planos, proporcionados para la ejecución del proyecto, y terminadas dentro del plazo legal que establecía fecha de término el día 16 de Febrero de 2012, de acuerdo a lo informado por el Inspector Técnico de la obra.

En conformidad firma la Comisión Receptora.



CRISTIAN BROWN RIQUELME  
COMISION



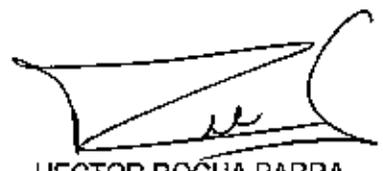
NICOLÁS SOSA NARVÁEZ  
COMISION



LIANA PINILLA RIQUELME  
COMISION



SANDRO CABRERA FLEITA  
INGENIERO ELECTRICO



HECTOR ROCHA PARRA  
ITO



HERNAN LORENZO VIVANCO OPAZO  
CONTRATISTA